FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES "INTERBARRIOS"
MOLINA DE SEGURA (MURCIA)
Tfno.: 968/64 14 40
Correo electrónico: federacioninterbarrios@hotmail.com
http://www.interbarriosmolinadesegura.es/

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LAS ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES "INTERBARRIOS",

CORREPONDIENTE AL AÑO 2022

15 de Diciembre de 2022

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES "INTERBARRIOS"

MOLINA DE SEGURA (MURCIA)
Tfno.: 968/64 14 40
Correo electrónico: federacioninterbarrios@hotmail.com
http://www.interbarriosmolinadesegura.es/

INDICE

1. Datos de la Federación. 3
2. Sobre la Federación de Asociaciones vecinales "Interbarrios". 3
3. Contexto de trabajo del proyecto previsto realizar en 2022. 3
4. Desarrollo del proyecto que se presentó para 2022. 4
5. Actuaciones y actividades desarrolladas: 5

    5.1 Oferta y cobertura a asociaciones federadas. 5

    5.2 Participación en distintos foros. 6

    5.3 Visitas a asociaciones federadas 9

    5.4 Jornadas de programación del curso 2022-2023 9

5 Otros aspectos a destacar. 9
6 Anexos 10

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES "INTERBARRIOS"

MOLINA DE SEGURA (MURCIA)
Tfno.: 968/64 14 40
Correo electrónico: federacioninterbarrios@hotmail.com
http://www.interbarriosmolinadesegura.es/

1. DATOS DE LA FEDERACIÓN

- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES "INTERBARRIOS"
- C.I.F. G-30447702
- DOMICILIO SOCIAL: C/ Prof. Joaquín Abellán, n° 2 Edf. EL JARDIN Planta Baja.
- Fecha Acta de Constitución Federación 01/12/1987.
  Fecha de Inscripción en el Registro de Asociaciones Delegación Gobierno: 29/02/1988.

Actual Presidente de la F.AA.VV. "Interbarrios": D. José Fernández Lozano.

2. SOBRE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES "INTERBARRIOS".

Breve descripción de la trayectoria de la entidad desde su constitución, y/o experiencia profesional, haciendo referencia a los siguientes aspectos:

Las asociaciones vecinales del municipio de Molina de Segura constituidas entre finales de los años 60 y la década de los 70 deciden agruparse entre las ya existentes para formar la F.AA.W. "Interbarrios" y acuerdan legalizar este conjunto de asociaciones ante los organismos correspondientes a finales de 1987 por lo que se redacta el/los Estatutos para su funcionamiento con la incorporación inicial de ocho asociaciones de vecinos de los barrios más antiguos del municipio y de la pedanía de Los Valientes en febrero de 1988, procediendo a la formalización de toda la documentación necesaria e inscribiéndola en el registro de la Delegación del Gobierno a fecha 29-2- 1988, adjudicando este órgano el número de inscripción siendo este n° *2512ª*. (Posteriormente es la CARM quien tiene la competencia a efectos de publicidad de llevar el Registro de Asociaciones). Desde entonces la Federación ha coordinado, a las Asociaciones Vecinales que año tras año han querido incorporarse a ella.

- Actividad o Trabajo realizado como objetivo principal:
  * El Fomento de la Participación de la Ciudadanía en el Municipio de Molina de Segura a través de sus Asociaciones Vecinales incorporadas a la Federación, apoyando y promocionando el asociacionismo de la ciudadanía en el municipio.
- Número de trabajadores: 1 Administrativa.

3. CONTEXTO DEL PROYECTO DE TRABAJO PREVISTO REALIZAR EN 2022

El desarrollo del proyecto de trabajo ha estado dirigido en cumplimiento de los fines básicos establecidos para la Federación y que están recogidos en el artículo 6º de sus Estatutos, por los cuales nos regimos, que de forma resumida son:

1°. -Fomentar el asociacionismo vecinal y ciudadano de las personas del municipio (hombres y mujeres de todas las edades), y dinamización con la organización de actividades de toda índole para impulsarles a la participación ciudadana.

2°. - Defender los intereses de los vecinos y vecinas de Molina de Segura velando por una buena calidad de vida, cuidando del medio ambiente, atendiendo a la integración social e incrementando el nivel cultural con una gran variedad de actos y/o actividades tanto de formación como de ocio en temas de salud y lúdico-deportivos.

3º.- Promover la formación de colectivos y asociaciones para que se incremente la participación ciudadana consciente y responsable, bajo el principio de la inclusividad y con pleno respeto a la pluralidad social, que está en la base de nuestra representatividad y de nuestro funcionamiento.

4º.- Contribuir al desarrollo de la estructura organizativa de participación plural y autónoma de la ciudadanía recogida en el ESTATUTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (EPC), para consolidar los derechos de ciudadanía que recoge y potenciar las Juntas de Zona y los Consejos Municipales de las diferentes áreas municipales, para intervenir de forma activa en la política municipal y en el Presupuesto Municipal, que ha de hacerla efectiva, a través de los Presupuestos Participativos.

4º.- Evolucionar de Asociaciones de Vecinos a Asociaciones de Barrio para que nadie se autoexcluya de participar en las convocatorias y actividades de la Federación. Jóvenes, adultos, personas mayores, mujeres, todas y todos formando parte de un barrio y en una asociación que defiende los intereses generales del vecindario, bajo un proyecto común de barrio y los barrios agrupados en la FEDERACIÓN DE BARRIOS "INTERBARRIOS" de Molina de Segura, con el fin principal de contribuir al diseño de la ciudad en la que nos gustaría vivir, teniendo como referencia los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOTENIBLE (ODS) y como horizonte el año 2030.

4. DESARROLLO DEL PROYECTO QUE SE PRESENTÓ PARA 2022.

- ✓ Los proyectos que presenta esta federación se basan en la dinámica seguida en trabajos anteriores, su proceso consiguiente de evaluación y las pertinentes propuestas de mejora. También se recogen las propuestas surgidas de los procesos de trabajo, asambleas y reuniones en que hemos participado con los barrios, pedanías y urbanizaciones, tanto presencialmente, como a través de las nuevas tecnologías.

- ✓ Nuestro proyecto va dirigido principalmente a nuestras 32 Asociaciones Vecinales y la Plataforma de la Inmigración, incorporadas en nuestra federación "Interbarrios", a todos los habitantes del municipio de Molina de Segura y especialmente a los ciudadanos y ciudadanas que individualmente

quisiesen participar o colaborar con los procesos de participación puestos en marcha.

- ✓ El desarrollo de nuestro proyecto se ha visto favorecido por el trabajo y dedicación de nuestra administrativa Flora Salar Rivera contratada a partir del día 29 de marzo de este año.
- ✓ Hemos mantenido reuniones trimestrales con el alcalde de Molina de Segura, Eliseo García Cantó.
- ✓ Hemos mantenido reuniones mensuales con la concejala de Participación Ciudadana Soledad Nortes Navarro.
- ✓ En los encuentros con alcalde y concejala hemos ido abordando distintos apartados de nuestra programación y desarrollando los objetivos que nos hemos propuesto para este año.

5. ACTUACIONES Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

5.1.- OFERTA Y COBERTURA A ASOCIACIONES FEDERADAS:

a) El Asesoramiento Jurídico y Fiscal para todas las asociaciones miembros que durante el año nos lo solicitasen. El contrato de este servicio se renovó con el Abogado D. José Javier Martínez Martínez y el Asesor Laboral y Fiscal D. Onofre Romero Del Caño para el ejercicio fiscal 2022.

b) Asesoramiento e implantación a la nueva normativa de Protección de Datos (RGPD), al igual que con el Asesoramiento Jurídico, se ha renovado el contrató a Cristina Sandoval García para la adaptación de nuestras asociaciones a la normativa legal sobre Protección de Datos.

c) Asesoramiento e implantación del Certificado Digital en las Asociaciones Vecinales y de otra índole.

d) Cobertura del Seguro de Responsabilidad Civil a las Asociaciones integradas en Interbarrios.

e) Apoyo administrativo a las Asociaciones Vecinales y otros colectivos que lo han solicitado.

f) Apoyo técnico a Asociaciones y colectivos vecinales a través del Centro de Recursos Audiovisuales.

g) Apoyo a reivindicaciones de colectivos que defienden la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía, tales como:
   - Al colectivo de Pensionistas en sus manifestaciones, concentraciones y solicitud de la construcción de una residencia pública de mayores.
   - A la Asociación Murciana Contra la Contaminación Electromagnética (AMUCCEM) a la que pertenecemos, en sus reivindicaciones sobre la aplicación del principio de precaución de la salud de las personas en un medioambiente saludable y la moratoria de la aplicación de la Tecnología 5G, en tanto no se cumplan las premisas legales que recuerda al Gobierno el Defensor del Pueblo, incumplidas hasta el momento presente.
   - Apoyo a las Asociaciones de Mujeres y otros colectivos en contra de la Violencia de Género.
   - Apoyo al colectivo "Marea Blanca", en defensa de la sanidad pública.
   - Apoyo al colectivo "Marea Verde", en defensa de la escuela pública.
   - Apoyo al colectivo "Federación Concurso Jóvenes Intérpretes Villa de Molina.

h) Defensa, en el Consejo Municipal de Salud, de la reiterada reivindicación del 3º Centro de Salud en el solar del Barrio San Miguel, cedido a las autoridades sanitarias para su construcción, así como del ansiado traslado a Molina de las especialidades médicas que existen en el Centro de Especialidades del Barrio del Carmen en Murcia y el establecimiento de un servicio de urgencias infantiles en el municipio.

i) Impulso para la revitalización de la Confederación de Asociaciones de Vecinos de la Región de Murcia (CAVERMUR) junto a las Federaciones de Murcia, Lorca y Cartagena.

j) Hemos invertido en actualizar los Equipos Informáticos, así como en los de Imagen y Sonido, que forman parte del CENTRO DE RECURSOS de la Federación, para uso propio y a disposición de las Asociaciones Vecinales. También en la infraestructura necesaria para su almacenaje, así como en el material fungible que se ha necesitado.

5.2.- PARTICIPACIÓN EN DISTINTOS FOROS:

1) Se ha acometido, durante este año, la tarea de realizar reajustes en la estructura de la junta directiva de la federación, al hacerse efectiva la renuncia de su anterior presidente, Antonio Morales Pérez, en la asamblea realizada en diciembre de 2021. Dicha reestructuración afectó a la presidencia, una vicepresidencia y secretaría.

2) También se han reorganizado los Grupos de Trabajo, que, tras la adscripción voluntaria de los miembros de la junta directiva, quedaron establecidos de la

siguiente manera: Participación Ciudadana y Presupuestos Participativos, Salud, Medio Ambiente, Cultura y Educación y Nuevas Tecnologías, Web e Información.

3) En los debates y reuniones sobre la ejecución del Presupuesto Participativo de 2022, así como en el Autorreglamento del proceso y en los procesos de votación.

4) Para hacer realidad la participación ciudadana en la toma de decisiones se impulsó e insistió en que se convocasen los Consejos Municipales establecidos en el EPC, en las diferentes áreas municipales y que cuentan con participación de la ciudadanía y de organizaciones y entidades representativas de cada sector o área municipal. De modo más significativo, participamos activamente en:

   - El Consejo Municipal de Salud, reivindicando tanto el traslado de especialidades de El Carmen a Molina de Segura, como la construcción del Tercer Centro de Salud (Este).
   - El Consejo Municipal de Cultura, Formamos parte del Comité Ejecutivo.

   - En el Consejo Municipal de Educación, aunque como invitados, hemos llevado a cabo propuestas que, tras el debate correspondiente han contribuido a concienciar a la comunidad educativa sobre la necesidad de reflexionar sobre el estado actual de los centros educativos y los servicios que prestan a la ciudadanía, estimulando a una mayor implicación en defensa de la educación pública de calidad y como factor básico para la inclusión y la cohesión social.

   - El Consejo de Bienestar Social con representación personal y defendido intereses de la ciudadanía
   - El Consejo de Igualdad hemos participado la defensa de la diversidad, de los derechos iguales para todas las personas, también las de los colectivos de LGBTI, en denunciar la violencia de género y participado en actividades y campañas.

5) Se ha participado como Interbarrios y, como componentes de Juntas de Zona a la vez, en la Junta Local de Participación Ciudadana, espacio de confluencia entre el Equipo de Gobierno, los Portavoces o representantes de los Grupos Políticos y los Presidentes de las Zonas de Participación Ciudadana en que se estructura el municipio. Siendo conscientes de que la mayoría del tiempo se ha dedicado a los PsPs, hemos intentado que este tema no capitalizase ni acaparase el tiempo debido a dedicar el resto de asuntos que conforman la participación ciudadana en la política local, en las áreas o concejalías del Ayuntamiento, en las que se está involucrado, mediante la participación en los Consejos Municipales.

6) Estamos implicados, con representantes de diferentes colectivos, en la defensa del Medioambiente y en la amortiguación del cambio climático, reduciendo las aportaciones de CO2 a la atmósfera y comprometidos en la Mesa de gestión de residuos de podas, puesta en marcha por la Concejalía de Medioambiente, para

buscar soluciones alternativas a las tradicionales quemas en la agricultura.

7) Colaboraciones con la corporación municipal

   a. Intervención en el pleno de la corporación municipal de 28 de febrero de 2022, respaldando una moción de la concejala no adscrita Cristina Sánchez Angulo sobre el reciclado de la basura orgánica en nuestro municipio.

   b. Concejalía de Medio Ambiente.

      i. Distribución y ubicación de nuevos contenedores de papel y cartón.

      ii. Participación como jurado en la elección de mascota de concienciación y sensibilización de limpieza.

      iii. Colaboración con el proyecto "ANILLO VERDE TRANSFORMADOR DE MOLINA DE SEGURA".

   c. Concejalía Políticas para la Formación e Inserción Laboral.

      i. Participación en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado Molina Avanza Contigo.

      ii. Participación en el proyecto "Encuentros en la ciudad", dentro de las actividades del programa Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) Molina 2020 Avanza Contigo.

   d. Concejalía de Movilidad.

      i. Información sobre la campaña de reducción de emisiones.

   e. Concejalía de Cultura.

      i. Colaboración en el diseño y patrocinio del catálogo del programa "En Molina, la Cultura va por Barrios, Pedanías y Urbanizaciones 2023".

   f. Concejalía de Participación Ciudadana.

      i. Reuniones periódicas con el equipo de Dinamización.

      ii. Colaboración en la Muestra Regional de experiencias de participación ciudadana, realizada en Murcia.

   g. Concejalía de Educación.

      i. Colaboración en el jurado del premio "Gaspar Mondéjar Vidal".

5.3.- VISITAS A LAS ASOCIACIONES FEDERADAS.

A raíz de la asamblea extraordinaria celebrada en el pasado mes de febrero, se estableció, por parte de la junta directiva, un calendario de visitas a las 32 asociaciones federadas.

Se establecieron dos grupos para realizar las visitas. Se realizaron estos encuentros con las juntas directivas de las asociaciones de vecinos de los barrios del casco urbano, pedanías, urbanizaciones y la Plataforma de la Inmigración. El periodo de reuniones se extendió desde marzo a septiembre de este año.

Ha sido una toma de contacto directa con el entorno en donde vive el vecindario, y nos ha permitido, entre otros asuntos, valorar el estado de mantenimiento y conservación de los centros sociales, las necesidades demandadas por los representantes vecinales y realizar una oferta de los servicios que puede prestar la federación Interbarrios a sus asociados.

Para más detalles sobre estas visitas, puede consultarse el documento del ANEXO II.

5.4.- JORNADA DE PROGRAMACIÓN del CURSO 2022-2023.

El domingo 25 de septiembre de 2022 en el Centro Social de la Asociación de Vecinos del barrio de San Miguel, celebramos una Jornada de Programación para el curso 2022-2023. La jornada comenzó a las 9:30 y finalizó a las 13:30 horas, y contó con la presencia de 40 asistentes, miembros de las juntas directivas de las distintas asociaciones federadas, de la Plataforma de la Inmigración y de nuestra junta directiva.

La jornada estuvo dinamizada por Domingo Pérez Bermejo, musicoterapeuta, y se abordaron los siguientes puntos del orden del día: Vecindario y política municipal, Inmigración y vecindario y Programación federación Interbarrios 2022-2023.

La memoria de dicha jornada se presenta en el ANEXO III.

5.5. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2022. PROGRAMA "EN MOLINA, LA CULTURA VA POR BARRIOS, PEDANÍAS Y URBANIZACIONES"

Dentro del periodo de tiempo dispuesto por la concejalía de Participación Ciudadana, se presentó la propuesta del programa "En Molina, la Cultura va por Barrios, Pedanías y Urbanizaciones".

En el proceso electoral, esta propuesta fue respaldada por un 64 % del total de los votantes que participaron en dicho proceso.

6. OTROS ASPECTOS A DESTACAR

Esta Memoria de Actividades ha sido aprobada por la Junta Directiva de esta federación, y se completa con la presentación de la documentación correspondiente a los gastos e inversiones efectuadas, en original y quedando la relación y fotocopias de la misma en el archivo de la F.AA.W. "Interbarrios".

*Se adjuntan:

- ANEXO I. Listado de facturas y justificantes de pago.
- ANEXO II. Visitas a asociaciones federadas.
- ANEXO III. Jornada de programación, curso 2022-2023.

Molina de Segura, 16 de diciembre de 2022.

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES "INTERBARRIOS"
MOLINA DE SEGURA (MURCIA)
Tfno.: 968/64 14 40
Correo electrónico: federacioninterbarrios@hotmail.com
http://www.interbarriosmolinadesegura.es/

Anexo I
Listado de facturas y justificantes de pago

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES "INTERBARRIOS"
MOLINA DE SEGURA (MURCIA)
Tfno.: 968/64 14 40
Correo electrónico: federacioninterbarrios@hotmail.com
http://www.interbarriosmolinadesegura.es/

Anexo II
Visitas a asociaciones federadas.

VISITAS REALIZADAS A LAS ASOCIACIONES FEDERADAS A INTERBARRIOS CON ESPECIFICACIÓN DE LAS CONCLUSIONES OBTENIDAS

Molina de Segura, 13 de septiembre de 2022

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES "INTERBARRIOS"
MOLINA DE SEGURA (MURCIA)
Tfno.: 968/64 14 40
Correo electrónico: federacioninterbarrios@hotmail.com
http://www.interbarriosmolinadesegura.es/

A. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

OBTENIDAS DE LAS VISITAS REALIZADAS A LAS ASOCIACIONES FEDERADAS DESDE EL 15 DE MARZO DE 2022 HASTA EL DÍA DE LA FECHA.

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES "INTERBARRIOS"

MOLINA DE SEGURA (MURCIA)
Tfno.: 968/64 14 40
Correo electrónico: federacioninterbarrios@hotmail.com
http://www.interbarriosmolinadesegura.es/

ASOCIACIÓN	FECHA	EQUIPO	OBSERVACIONES
San José y Los Ángeles	15/3	A	Solicitud de ayuda administrativa y formación para gestionarla. Deficiencias en el local.
La Molineta	16/3	B	Realizar actividades familiares ligadas con el deporte o el arte y que den visibilidad al colectivo vecinal.
El Llano	17/3	A	Es una junta directiva nueva. Solicitan formación. Explican peticiones realizadas al alcalde y la concejalía. Solicitan ayuda para firma electrónica. Desconocimiento total del PLAN DE PEDANÍAS.
Fátima	22/3	A	Deficiencias en el local. Requieren cursos de la EPC. Las asociaciones del barrio no funcionan de forma conjunta.
Los Vientos	30/3	B	Necesidad de un centro social (aula prefabricada). Insuficiente dotación de contenedores.
Sagrado Corazón	4/4	A	Gran colaboración entre los vecinos. Interés por la EPC y el conjunto del programa de actividades culturales ofertado.
Barrio Centro	5/4	B	Sensación de abandono. Petición de un local más amplio. Problemas de suciedad en calles. Quejas con la actitud de cierto personal extranjero.
San Antonio	6/4	B	Revisión de estatutos.
Santa Rita	13/4	B	Revisión de estatutos. Ausencia de cuotas y socios. Puente del río Segura. Actividad vecinal relacionada con las fiestas del barrio.
Los Olivos	25/4	B	Necesidad de dotación informática en el nuevo local asignado. Falta de seguridad en la urbanización. Quejas relacionadas con la gestión urbanística.

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES
"INTERBARRIOS"
MOLINA DE SEGURA (MURCIA)
Tfno.: 968/64 14 40
Correo electrónico: federacioninterbarrios@hotmail.com
http://www.interbarriosmolinadesegura.es/

ASOCIACIÓN	FECHA	EQUIPO	OBSERVACIONES
Los Conejos I y II	26/4	A	Queda de manifiesto la necesidad de reunificarse. Queda sin solucionar el conflicto entre Los Conejos I y Conejos-La Hornera. Quejas de la recogida de la poda y falta de información del proyecto de la rambla de Las Monjas que presentaron al ayuntamiento.
Casa Ros	27/4	B	Petición de un local como centro social (aula prefabricada)
Agridulce II	28/4	A	Nueva junta directiva. Solicitan formación de la EPC. Solicitan criterios de uso del centro social (ausencia de ordenanza de dinamización de centros sociales) Solicitan asesoramiento para contratación de monitores para actividades.
La Alcayna	3/5	B	Problemas con la firma electrónica y las gestiones de las subvenciones municipales. Falta de atención personalizada por parte de los funcionarios del ayuntamiento.
Campotejar alta Campotejar baja El Fenazar Los Valientes El Romeral El Rellano	5/5	A	Revisión del PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE MOLINA (PGOM). Restaurar las escuelas viejas para convertirlas en Centro Cívico (LOS VALIENTES) Solicitan ser informados sobre PLAN DE PEDANÍAS.
Torrealta	9/5	A	Nueva junta directiva. Solicitan participar en la EPC. Jornada de convivencia entre todas las asociaciones de la pedanía.
El Castillo	10/5	B	Falta de mantenimiento en el local social. Falta de respuesta a las ayudas de la Eficacia Energética. Tienen la impresión de que nuestra federación está muy politizada (es partidista)
Santa Bárbara	10/5	A	Solicita cursos de informática para jóvenes. Asesoramiento sobre firma digital. Participar en la EPC

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES "INTERBARRIOS"

MOLINA DE SEGURA (MURCIA)
Tfno.: 968/64 14 40
Correo electrónico: federacioninterbarrios@hotmail.com
http://www.interbarriosmolinadesegura.es/

ASOCIACIÓN	FECHA	EQUIPO	OBSERVACIONES
El Carmen	11/5	B	Roturas en el pavimento y aceras. Se va a iniciar un ciclo de la EPC
Plataforma de la Inmigración	16/5	B	Acondicionamiento del local de la Plataforma. Posibilidad de incorporación de artistas extranjeros al catálogo de "En Molina, la Cultura va por Barrios". Mejorar las condiciones de trabajo. Acondicionar y mejorar la dotación del aula prefabricada.
La Ribera	18/5	B	Problemas de mantenimiento en el casco urbano de la pedanía (desperfectos, jardinería. Sensación de olvido respecto al trato que se presta a otras pedanías. Deficiencias en la dotación sanitaria. Problemas con el transporte urbano a Murcia. Carencias en la dotación de la policía local.
San Roque	19/5	A	Sentimiento de frustración, al no ver satisfechas sus demandas al ayuntamiento. Se les ofrece reunión para explicar el proyecto Molina 2030. Aprecian falta de organización e información en su zona sobre el proyecto "En Molina, la Cultura va por Barrios". Piden al ayuntamiento una política de integración.
Punta del Lugar	26/5	A	Junta directiva nueva creación, son todos mayores.
La Brancha	15/6	B	Jardín y parque infantil adecuado. Limpieza de solares.
San Miguel	8/9	B	Última asamblea en 2019. Su programación básica: Carnaval, Fiestas de San Miguel y Halloween.
La Huerta Torre de Montijo	12/9	A	Aplicar el programa de "Renace la Huerta"

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES "INTERBARRIOS"
MOLINA DE SEGURA (MURCIA)
Tfno.: 968/64 14 40
Correo electrónico: federacioninterbarrios@hotmail.com
http://www.interbarriosmolinadesegura.es/

B. CONCLUSIONES GENERALES

OBTENIDAS DE LAS VISITAS REALIZADAS DESDE EL 15 DE MARZO DE 2022 HASTA EL DÍA DE LA FECHA.

CONCLUSIONES GENERALES Y PROPUESTAS PARA LA EVALUACIÓN:

1. La participación ciudadana en los diferentes barrios, pedanías y urbanizaciones es muy escasa. Hemos observado que hace falta profundizar en la dinamización de la participación ciudadana que sufre las consecuencias de la pandemia y del cierre de los centros sociales durante la misma. En consecuencia, se aprecia la necesidad de la presencia activa del equipo de Dinamización Ciudadana, en las tareas para potenciar la participación y en el seguimiento de la vida participativa de nuestros barrios, pedanías y urbanizaciones.
2. Hay que recuperar la vida democrática de los barrios, pedanías y urbanizaciones, propiciando el relevo generacional donde haga falta.
3. En algunas asociaciones de vecinos está sin actualizarse el marco legal con respecto a la legislación constitucional y democrática (Estatutos y Registro de las AAVV, inscripción de las Juntas directivas en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia, Certificado digital para firma electrónica, implantación de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDGDD), etc.
4. El paquete de actividades puesto al servicio de las asociaciones visitadas y pendiente de clarificar su financiación (Universidad de Murcia, Escuela de Participación Ciudadana, Conferencia de uso responsable de Internet) puede dar contenido al programa de actividades de las asociaciones de vecinos, y en consecuencia, debe verse

reflejado en la partida presupuestaria correspondiente de la federación Interbarrios o estar incluido como formación dentro de la EPC con presupuesto municipal.

5. Es necesario dar a conocer el PLAN DE PEDANÍAS y dar la oportunidad a cada una de ella de participar en el diseño y en la gestión de las actividades resultantes del consenso entre las mismas.
6. Que permanezca abierta la línea de registro habitual al mismo tiempo que exista el registro digitalizado, dando el mismo valor a la documentación presentada.
7. Vemos necesario un trabajo transversal de las distintas concejalías que permita y potencie el funcionamiento conjunto de las asociaciones de cada barrio (mujer, mayores, vecinos y otras). Como aportación importante para conseguir el objetivo anterior, demandamos la puesta la confección y aprobación definitiva de la ordenanza de dinamización de los centros sociales.
8. Necesidad de disponer espacios específicos (Centros Sociales) en: Casa Ros, La Huerta, Los vientos, La Brancha. Así como la ampliación o mejoras en otros ya existentes (Campotéjar Alta, El Castillo...).
9. Consideramos, en función de las demandas recibidas, la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Molina con la participación del vecindario afectado.
10. En general, las visitas de miembros de la junta directiva de Interbarrios han sido valoradas muy positivamente por nuestros asociados. Han servido para el restablecimiento de la mutua relación de confianza entre ambas. Y nos han

servido para constatar las necesidades y demandas de cada asociación visitada en el momento actual.

11. Ante el desconocimiento general, vemos necesario adoptar las medidas oportunas para dar a conocer el proyecto "Molina, Objetivo 2030".
12. Tras las demandas efectuadas en distintos barrios, se deduce la necesidad de elaborar un plan de integración social efectiva.

Las subvenciones municipales deben de ser efectuadas a principio de cada año para facilitar el desarrollo de la programación de actividades de cada Asociación, y por lo tanto, permitir una justificación adecuada al final de cada año.

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES
"INTERBARRIOS"
MOLINA DE SEGURA (MURCIA)
Tfno.: 968/64 14 40
Correo electrónico: federacioninterbarrios@hotmail.com
http://www.interbarriosmolinadesegura.es/

Anexo III
Jornada de programación del curso 2022-2023

FEDERACIÓN INTERBARRIOS

JORNADA DE PROGRAMACIÓN.

25 de septiembre de 2022.

Secretario: José Fernández Lozano

Tema 1. VECINDARIO Y POLÍTICA MUNICIPAL.

- La federación debe evolucionar para convertirse en federación de asociaciones de barrios, consumidores y usuarios.
- Los servicios municipales deben SIEMPRE ofrecer atención directa al ciudadano, no solo de manera virtual o telemática.
- Los programas electorales de los partidos que participen en la próxima campaña electoral a nivel municipal y autonómico deben contar con propuestas que respondan a estos temas:
    a. Tranvía que una Universidad de Murcia con la sede de Cruz Roja en Molina.
    b. Mejoras en el sistema de transporte de viajeros,
    c. Limpieza en la vía pública.
    d. Ampliación de contenedores de reciclado.
    e. Sustituir aceras que no dispongan de pavimente antideslizante.
    f. Policía de barrio.
    g. Publicar una ordenanza sobre el consumo de bebidas alcohólicas en la vía púbica.
- Llevar a cabo un nuevo PACTO POR LA CIUDADANÍA.
- Sobre el horario de atención al público en la sede de la Federación Interbarrios, se debe hacer un estudio, según demanda.

Tema 2. INMIGRACIÓN Y VECINDARIO.

- La presencia de vecinas y vecinos extranjeros varía según los barrios. Se da principalmente en el casco urbano.

- Se aprecia saturación de personas en pisos en los que habitualmente suele vivir una sola familia.
- Hay una distribución irregular y dispar del alumnado que asiste a centros educativos sostenidos con fondos públicos.
- Debería ser obligatorio que todas las plantillas de los claustros de los centros educativos contaran con el perfil de "maestro de Educación Compensatoria".
- La legislación de nuestra comunidad autónoma favorece la diferencia en el reparto de alumnado extranjero entre la escuela pública y la privada concertada.
- Se debe fomentar la actividad deportiva como fórmula para vencer las barreras que dificultan la integración social.
- El programa "En Molina, la Cultura va por Barrios" puede ofrecer actividades de grupos o artistas de otras culturas.
-

Tema 3. PROGRAMACIÓN DE LA FEDERACIÓN CURSO 2022-23.

A. Reuniones de junta directiva.

- ASAMBLEAS DE LA FEDERACIÓN. Celebrar en la segunda quincena de enero de 2023, en el mismo día, las asambleas ordinaria y extraordinaria próximas.
- REUNIONES CON ALCALDE, CONCEJALA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y/0 CONCEJALES DE LA CORPORACIÓN.
    - Antes de la reunión: Informar a las asociaciones de vecinos a través del correo corporativo.
    - Después de la reunión: Publicar en nuestra web los acuerdos adoptados tras dichas reuniones.
- PROXIMA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN. Que haya representantes de todas las zonas del municipio.

B. Grupos de trabajo.

- Desdoblar Salud y Medio Ambiente.
- Añadir nuevos grupos:
    - Seguridad
    - Limpieza y reciclado.